

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6221 BARCELONA

Edicto.

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Por la presente hago saber: Que en el procedimiento concurso voluntario tramitado bajo el n.º 700/09-C se ha declarado mediante auto de fecha 03/12/09 el concurso de Túneles y Taludes S.L, con domicilio en Av. Diagonal 468 8.º 08013 Barcelona (Barcelona) y CIF B-61.136.321. Se ha designado como administrador concursal a Jordi Romero Climent (economista), con domicilio en c/ Rosselló 372, 3º 3ª de 08025 Barcelona y e-mail jromero@economistes.com. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de 15 días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaria del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes 111, Edifici C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A100009866-1